

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Managua, Nicaragua

Managua, 01 de Agosto de 2021

Señora Alexandra Hill

Ministra de Relaciones Exteriores

de la República de El Salvador

Señora Canciller:

Hemos recibido su carta de hoy que consideramos inaceptable puesto que Usted se refiere en términos ofensivos e insultantes a ciudadanos nicaragüenses por nacionalización, derecho que tienen todos los Estados civilizados del Mundo

Queremos recordar a Usted, sin ánimo de ofender, que desde su cargo de Canciller, y más bien aprovechándolo, se ha entrometido en asuntos internos de nuestra Nicaragua Bendita y Siempre Libre.

Hemos recibido de su persona, haciendo ostentación de su condición de Canciller de El Salvador, presiones y reclamos por la situación de indagado e investigado por Traición a la Patria, Lavado de Dinero y otros delitos, de su ex-cónyuge el ciudadano Arturo Cruz Sequeira.

Sabemos además que sus presiones, amenazas y chantajes se han extendido al ámbito del SICA, cuya Secretaría General corresponde por derecho a Nicaragua, impidiendo Usted con conductas personales, inapropiadas, incorrectas e ilegales, el consenso reglamentario, en flagrante violación del Tratado de Tegucigalpa.

Usted, Señora Canciller, sabe perfectamente lo que esta denuncia representa. Usted, Señora Canciller, sabe que su comportamiento violenta todos los Códigos Éticos correspondientes con ese cargo.

Mezclar intereses personales, chantajear, amenazar y obstruir la gestión entre Estados, por motivos ajenos a su representación oficial, constituye un delito de usurpación que debe ser investigado en su país. Usted bien sabe a qué nos referimos, y sabe lo que el abuso de las funciones de Estado, representa en cualquier Institucionalidad.

Nos consta que Usted se ha entrometido y extralimitado gravemente, exigiendo inaceptables preferencias para su ex-cónyuge el Señor Cruz Sequeira, desde sus intereses propios. Usted, ha llegado incluso a "amenazar" con involucrar a los Estados Unidos en estos asuntos que son de Soberanía Nacional de Nicaragua. Como Usted bien

conoce, eso constituye una insólita e injustificable injerencia en nuestros asuntos de Soberanía Nacional.

## Señora Canciller:

Cuando hay techo de vidrio, lo inteligente es no lanzar piedras. Responda Usted por sus actos injerencistas que nosotros respondemos por nuestra Soberanía e Independencia.

Estamos seguros de que el Estado Salvadoreño abrirá la investigación correspondiente por estos delitos, en tanto abuso de poder, amenazas, intimidaciones, chantajes y extralimitaciones, incluyendo la jactanciosa referencia a sus propios (de Usted) vínculos con gobiernos extraregionales buscando, precisamente, presionar para lograr sus objetivos injerencistas.

Le recordamos que no somos sobornables y lo afirma nuestra aquerrida historia.

Por otra parte, y ante tantas evidencias de conflicto de intereses, no podemos excluir, Señora Alexandra, su propio (de Usted) involucramiento en los temas anti-patrióticos, lesivos de nuestra Soberanía y otros delitos ya mencionados, por los que su ex-esposo, el ciudadano nacional de Nicaragua, Arturo Cruz Sequeira, es sujeto de investigación judicial.

Esperamos su respuesta.

Denis Moncada Colindres

Ministro de Relaciones Exteriores

República de Nicaraqua

CC:

Excelentísimo Señor

Nayib Bukele

Presidente

de la República de El Salvador